

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS,
SANTANDER 2**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las cuentas anuales, en la que se detalla el volumen de créditos fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 3 de las cuentas anuales, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

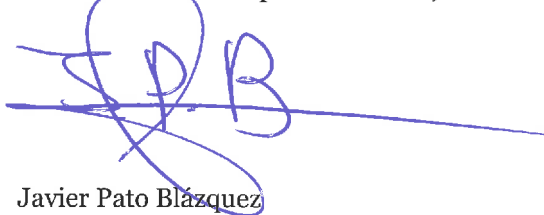
Otras cuestiones

Con fecha 25 de abril de 2016 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2015, en el que expresaron una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

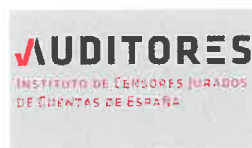
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Pato Blázquez

28 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/30698
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2016

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Millas de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos Titulizados		-	-	Provisión por garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de tesorería		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Deuda subordinada		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos Titulizados futuros		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - principal		-	-	Garantías financieras		-	-
Activos dudosos - interés y otros		-	-	Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Derivados de negociación		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-			-	-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-			-	-
Activos por impuesto diferido		-	-			-	-
Otros activos no corrientes		-	-			-	-
		-	-			-	-
ACTIVO CORRIENTE		1.129.976	1.154.931	PASIVO CORRIENTE		1.129.976	1.154.931
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	636	734	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		900.588	926.125	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos Titulizados	5	900.588	926.125	Provisión garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		1.099.899	1.125.264
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	8	1.040.223	999.868
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		1.039.936	999.306
Préstamos a PYMES		-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		297	562
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Bonos de tesorería		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deuda subordinada		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	59.666	125.396
Créditos AAPP		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamo consumo		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	9	59.604	125.261
Préstamo automoción		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas a cobrar		900.140	926.125	Intereses y gastos devengados no vencidos		62	135
Activos Titulizados futuros		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados		-	-
Otros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Derivados de negociación		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos d		448	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - Intereses -		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Garantías financieras		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Ajustes por periodificaciones	10	30.087	29.667
Derivados de negociación		-	-	Comisiones		30.029	29.621
Otros activos financieros		-	-	Comisión sociedad gestora		9	8
Valores representativos de deuda		-	-	Comisión administrador		1	1
Instrumentos de patrimonio		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Comisión variable		33.957	33.957
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.938)	(4.345)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Otros comisiones		-	-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-			58	46
Ajustes por periodificaciones		-	-			-	-
Comisiones		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
		-	-			-	-
		-	-			-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	228.752	228.072	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Tesorería		228.752	228.072	Activos financieros disponible para la venta		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		1.129.976	1.154.931	TOTAL PASIVO		1.129.976	1.154.931

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		21.003	35.651
Activos Titulizados	5	19.286	29.322
Otros activos financieros	7	1.717	6.329
Intereses y cargas asimilados		(3.865)	(6.447)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(671)	(2.871)
Deudas con entidades de crédito	9	(3.194)	(3.576)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)			
MARGEN DE INTERESES		17.138	29.204
Resultado de operaciones financieras (neto)			
Resultados derivados de negociación			
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros			
Diferencias de cambio (neto)			
Otros ingresos de explotación			
Otros gastos de explotación		(996)	(836)
Servicios exteriores	11	(51)	(198)
Servicios de profesionales independientes		(51)	(47)
Servicios bancarios y similares			
Publicidad y propaganda			
Otros servicios			(151)
Tributos			
Otros gastos de gestión corriente	10	(945)	(638)
Comisión de Sociedad gestora		(276)	(273)
Comisión administrador		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos			
Comisión Variable			
Otras comisiones del cedente			
Otros gastos	6 y 8	(645)	(341)
Deterioro de activos financieros (neto)		(15.706)	(23.686)
Deterioro neto de activos titulizados	5	(15.706)	(23.686)
Deterioro neto de otros activos financieros			
Dotaciones a provisiones (neto)			
Dotación provisión por garantías financieras			
Dotación provisión por margen de intermediación			
Dotación otras provisiones			
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	6	(29)	(64)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	(407)	(4.618)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2.548)	2.012
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1.551)	2.846
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	-	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras (Nota 7)	1.717	6.329
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (Nota 9)	(3.268)	(3.483)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(300)	(295)
Comisión sociedad gestora (Nota 10)	(276)	(271)
Comisión administrador (Nota 10)	(24)	(24)
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(697)	(539)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (Nota 11)	(697)	(539)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	3.228	(220.003)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización (Nota 8)	1.879.684	2.460.000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros (Nota 5)	(4.792.664)	(5.853.277)
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	2.981.865	3.085.325
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados (Nota 5)	4.821.767	5.020.972
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos (Nota 5)	-	106.878
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías (Nota 6)	98	54
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 8)	(1.840.000)	(2.042.579)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(65.657)	87.949
Cobros por concesión de deudas con entidades de créditos (Nota 9)	273.456	244.854
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos (Nota 9)	(339.113)	(156.905)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	680	(217.991)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	228.072	446.063
Efectivo o equivalentes al final del periodo	228.752	228.072

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
Efecto fiscal		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Naturaleza y Actividad

a) Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 27 de noviembre de 2008. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de fondo abierto, renovable y ampliable. El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de Activos Titulizados (en adelante, "los Activos Titulizados") y en la emisión de valores respaldados por su activo (pagarés), emitidos al amparo de un Programa. El Programa se ha renovado a través de un Folleto de renovación registrado cada año desde 2009, siendo el último el Folleto de renovación del Programa registrado en la CNMV el 14 de enero de 2016.

Los Activos Titulizados que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra realizadas, son créditos que figuran en el balance de Banco Santander, S.A. y tienen su origen en determinadas operaciones de descuento comercial y anticipo de crédito realizadas entre Banco Santander, S.A. y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 500.000 miles de euros de valor nominal y el importe máximo de su activo y pasivo quedó inicialmente fijado en 6.000 millones de euros si bien, posteriormente, pasó a ser el importe máximo 3.000 millones de euros (véase Nota 5).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. Igualmente, el Banco devenga una comisión variable subordinada e igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de las pólizas de formalización de los préstamos y agente de pagos es el Banco.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 7). Adicionalmente, Banco Santander, S.A. tiene concedidos al Fondo un préstamo subordinado, una línea de crédito subordinada y una línea de liquidez (véase Nota 9).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará el 27 de noviembre de 2028 salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.3.(1) del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.4.3.(2) del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 17 de febrero de 2017.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 5), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.b) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

La Sociedad Gestora presenta a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

El 30 abril de 2016 se publicó en el B.O.E. la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el día siguiente al de su publicación. Esta Circular derogó la Circular 2/2009, de 25 de abril, de la CNMV que versaba sobre el mismo asunto. El principal efecto de este cambio normativo es el siguiente:

- La nueva Circular introduce algunos cambios en la denominación de determinadas cuentas de los estados financieros, sin que impliquen cambios en la clasificación de activos y pasivos entre “no corrientes” y “corrientes”. Por tanto, debe tenerse en cuenta que los modelos de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos y las notas explicativas incluidos a efectos comparativos en las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, difieren de los incluidos en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

j) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

k) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización, atendiendo a su naturaleza.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta: Incluye el importe de los activos surgidos como consecuencia del proceso de adjudicación de activos en pago de deudas.

- Derivados: Este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.
- Ajustes por periodificaciones – Comisiones: Este epígrafe incluye las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo o de administración de los activos o de los bonos emitidos, y que a la fecha de presentación del balance estén pendientes de devengo contable.
- Ajustes por periodificaciones – Otros: Incluye el importe de otros gastos de diversa naturaleza pagados por anticipado.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye la tesorería, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pagos.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Provisiones a largo plazo, Obligaciones y otros valores emitidos; Deudas con entidades de crédito; Derivados; Otros pasivos financieros; Provisiones a corto plazo;

- Provisiones a corto y a largo plazo: Estos epígrafes incluyen los importes de provisiones para la cobertura de activos o contingencias, sin que su importe, en caso de no ser necesario, se pueda traspasar sin reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a corto y a largo plazo: Incluyen, principalmente, aquellos pasivos emitidos por el Fondo y que financian la adquisición de los activos titulizados.
- Derivados: Este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f) de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2016 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

Dado que en el ejercicio 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 han sido las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2016. Tal y como se describe en su exposición de motivos, el hecho de que la Circular 2/2016 opte por la derogación de la Circular previa, en vez de modificarla, obedece al esfuerzo por mejorar la sistematicidad y claridad de las normas financieras. Asimismo, este es también otro de los ejes sobre los que se articula la reforma del régimen de titulizaciones contenido en la Ley 5/2015, de 27 de abril, que procede a su necesaria refundición, para garantizar la coherencia y sistemática de todos los preceptos que disciplinan esta materia, aportando mayor claridad y seguridad jurídica al marco regulatorio

5. Activos Titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, acordó, entre otras cuestiones, la constitución del propio Fondo, la adquisición por parte del Fondo de los Activos Titulizados cedidos por Banco Santander, S.A. y la emisión de Pagarés con cargo al activo del Fondo. Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A., acordó en sus reuniones celebradas los días 5 de mayo, 13 de octubre de 2008 y 21 de noviembre de 2011, la cesión de los Activos Titulizados al Fondo.

Al amparo de dichos acuerdos, los Activos Titulizados objeto de titulización son los que se deriven de los siguientes tipos de operaciones realizadas por Banco Santander, S.A.:

1. Descuento a clientes, residentes en España, de créditos en euros procedentes de operaciones comerciales originadas en el curso de su actividad empresarial, y representados por letras de cambio, pagarés o recibos.
2. Anticipos concedidos a clientes, residentes en España, sobre créditos legítimos ostentados por los clientes ordenantes frente a sus deudores (empresas o particulares), por operaciones específicas de su actividad comercial o empresarial, encomendándose al Banco Santander la gestión de cobro sin adquirir en ningún momento la titularidad de los mismos (instrumentos en soporte magnético o sobre derechos de cobro materializados en facturas).

Todos los activos subyacentes corresponden a Activos Titulizados con un plazo de vencimiento inferior a 364 días desde la fecha de su compra por parte del Fondo.

El movimiento del saldo de Activos Titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos Titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	-	195.242	195.242
Compras	-	5.853.277	5.853.277
Amortizaciones	-	(5.122.394)	(5.122.394)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	926.125	926.125
Compras	-	4.792.664	4.792.664
Amortizaciones	-	(4.818.201)	(4.818.201)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	900.588	900.588

Al 31 de diciembre de 2016 existían Activos Titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 448 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Activos Titulizados durante el ejercicio 2015 ha sido del 3,35% (2,83% en el ejercicio 2015), siendo el tipo nominal máximo 3,93% y el mínimo 2,89% (7,76% y 0,25% respectivamente durante el ejercicio 2015). El importe devengado en el ejercicio 2016 por este concepto ha ascendido a 19.286 miles de euros (29.322 miles de euros en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos Titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 41 miles de euros corresponden a intereses cobrados de Activos Titulizados que estaban clasificados como dudosos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 todos los Activos Titulizados tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Activos Titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Activos Titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	3.702	2.662
Con antigüedad superior a tres meses (**)	448	3.301
	4.150	5.963

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos Titulizados - Cuentas a cobrar" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Activos dudosos – Principal" del activo corriente del balance.

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los Activos Titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2016

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	-	383
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	2.155	130.361
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(1.630)	(130.564)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	-	-
Recuperación mediante adjudicación	(77)	(180)
Saldos al cierre del ejercicio	448	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de Activos Titulizados fallidos dados de baja del activo del balance, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de Activos Titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	136.717	113.031
Incremento de fallidos	1.630	130.564
Recuperación de fallidos	-	(106.878)
Saldos al cierre del ejercicio	138.347	136.717

6. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo del balance recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Activos Titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	1.871	1.873
Adiciones	77	180
Retiros	(606)	(182)
Saldos al cierre del ejercicio	1.342	1.871
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(1.137)	(1.201)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(7)	(98)
Aplicaciones	438	162
Saldos al cierre del ejercicio	(706)	(1.137)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	636	734

Las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2016, han originado una pérdida que asciende a 22 miles de euros (34 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2015) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados, no significativos individualmente, que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2016, agrupados por valor razonable de los mismos:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros (en miles de euros)	Deterioro	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años (en miles de euros)
Hasta 500.000 €	75	1.342	(706)	100	1 año	1.135
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 los bienes inmuebles adjudicados generaron unos gastos por importe de 12 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2015), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichos importes se incluyen en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación – Otros pagos de explotación" del estado de flujos de efectivo.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Cuenta de Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta obtendrá una rentabilidad, calculada mensualmente, igual al tipo medio ponderado del pasivo del Fondo del mes inmediatamente anterior.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,25% anual (1,80% en el ejercicio 2015). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 1.717 miles de euros (6.329 miles de euros en el ejercicio 2015), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a una línea de crédito (véase Nota 7). El nivel requerido del Fondo de Reserva será un importe igual al mayor de los siguientes:

- a. Valor Nominal de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo correspondientes a los ocho mayores Deudores Cedidos.
- b. $(\text{Ratio de pérdida máximo}) \times (\text{Ratio de Horizonte de Pérdida}) \times (\text{Múltiplo del Rating}) \times \text{Valor Nominal total de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo, donde:}$

Ratio de pérdida máximo = Se utilizará el mayor ratio de pérdida medio existente el último Día Hábil de los últimos doce (12) meses, (tomando como referencia el dato del último día Hábil de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida medio = Media del ratio de pérdida de los últimos tres meses (tomando como referencia los datos del último Día Hábil de los últimos tres meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida = $\text{Saldo de Activos Titulizados Morosos a la Fecha de Cálculo del Fondo de Reserva} / 50\% \text{ de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en el cuarto mes anterior} + 50\% \text{ de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en el quinto mes anterior.}$

Ratio de Horizonte de Pérdida = $\text{Activos Titulizados adquiridos durante los 2,5 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva} / \text{Activos Titulizados adquiridos en el mes en curso.}$ Se tomarán como referencia los datos contando los 2,5 meses anteriores desde el último Día Hábil del mes anterior a cada fecha de cálculo de Fondo de Reserva.

Múltiplo del Rating (Valor asignado por S&P Ratings Service)= 2,5

- c. Un importe equivalente al uno coma cinco por ciento (1,5%) del saldo vivo de los Activos Titulizados.

La primera disposición de la línea de crédito para el Fondo de Reserva, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se realizó por un importe de 7.500 miles de euros, siendo ésta la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería en dichas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2015	125.261	125.261	228.072
Saldos al 31 de diciembre de 2016	59.604	59.604	228.752

8. Obligaciones y otros valores emitidos

El saldo de esta cuenta corresponde a las emisiones de pagarés realizadas por el Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008 aprobó un programa de emisiones de pagarés con cargo al activo del Fondo con una duración de 20 años. Inicialmente el Fondo podía realizar emisiones de pagarés al amparo del Programa por un importe nominal máximo de hasta 6.000 millones de euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo llevó a cabo la modificación de la escritura de constitución del Fondo y de su programa de emisión de pagarés, modificándose, entre otros, el saldo nominal vivo máximo en cada momento de la emisión de pagarés comprendidos dentro del programa, que se redujo pasando a ser de 3.000 millones de euros.

Los pagarés se representan por medio de anotaciones en cuenta y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de rendimiento implícito. El importe nominal de los pagarés es de 100.000 euros cada uno. El precio de emisión que recibirá la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, es el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos por parte del Fondo.

El precio de reembolso de los pagarés corresponde a su valor nominal y el plazo de vencimiento está comprendido entre 30 y 364 días desde la fecha de su emisión.

El movimiento del saldo de los pagarés durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	No Corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2015	-	575.996
Emisiones	-	2.460.000
Amortizaciones	-	(2.036.690)
Trasposos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	999.306
Emisiones	-	1.879.684
Amortizaciones	-	(1.839.054)
Trasposos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	1.039.936

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación de los pagarés era de A2, de acuerdo a la sociedad calificadoras Standard & Poor's.

El tipo de descuento medio de los pagarés, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,09% (0,17% en el ejercicio 2015). Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los Pagarés por importe de 671 miles de euros (2.871 miles de euros en el ejercicio 2015) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 287 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (562 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Los gastos de emisión de pagarés ascendieron, durante el ejercicio 2016, a 645 miles de euros (323 miles de euros en el ejercicio 2015), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Es intención de los Administradores de la Sociedad Gestora continuar la realización de emisiones en el ejercicio 2016, así como compras de Activos Titulizados.

9. Deudas con entidades de crédito

Su saldo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a un préstamo subordinado por un importe inicial de 450 miles de euros (préstamo subordinado A) y a una línea de crédito subordinada al Fondo de la que se ha dispuesto un importe de 59.604 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (125.261 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) - préstamo subordinado B -, ambos contratados con Banco Santander, S.A.

El préstamo subordinado A estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y la primera emisión de los pagarés. Este préstamo se encontraba totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

El préstamo subordinado B es una línea de crédito subordinada al Fondo destinada por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva y al mantenimiento del nivel requerido del Fondo de Reserva durante toda la vida del Fondo (véase Nota 7). El importe máximo disponible de la línea de crédito para Fondo de Reserva será de 420 millones de euros.

Ambos préstamos subordinados devengan un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 2%, para el caso del préstamo subordinado A, y en un 3%, para el caso del préstamo subordinado B, el Euribor a tres meses del segundo día hábil anterior al comienzo del periodo de devengo de interés del trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente.

El préstamo subordinado A se amortiza de forma lineal trimestralmente (a medida que se vayan amortizando los gastos de constitución y de primera emisión de los Pagarés). La amortización del préstamo subordinado B se realizará por un importe igual a la reducción del nivel requerido de Fondo de Reserva.

Adicionalmente el Fondo dispone de una Línea de Liquidez, concedida por Banco Santander, S.A., que se utilizará cuando los ingresos del Fondo no sean suficientes para cubrir las amortizaciones de Pagarés.

La línea de Liquidez tendrá por objeto:

- i) pagar las sumas adeudadas a los tenedores de los Pagarés en el supuesto de iliquidez del Fondo, al no ser posible realizar o renovar emisiones de Pagarés con cargo a su activo y

ii) reembolsar el principal de la Línea de Liquidez.

El importe máximo de la Línea de Liquidez ha de ser una cantidad igual al saldo de principal pendiente de pago de los Pagarés en cada momento. Dicho importe no podrá exceder el límite de 3.000 millones de euros menos las cantidades de la Línea de Liquidez que se hayan dispuesto hasta el momento y no se hayan reembolsado.

EL tipo de interés aplicable a cada uno de los importes dispuestos será el que resulte de incrementar un 0,15% al Euribor (al plazo acordado o al plazo más próximo posible) dependiendo del plazo de la disposición de la Línea de Liquidez.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se había dispuesto de cantidad alguna de la Línea de Liquidez.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 3.194 miles de euros (3.576 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 62 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 (135 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones	30.029	29.621
Sociedad Gestora	9	8
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	33.957	33.957
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(3.938)	(4.345)
Otras comisiones	-	-
Otros	58	46
Saldo al cierre del ejercicio	30.087	29.667

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2015	6	1	-	33.957	(8.963)
Importes devengados durante el ejercicio 2015	273	24	-	-	4.618
Pagos realizados durante el ejercicio 2015	(271)	(24)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	8	1	-	33.957	(4.345)
Importes devengados durante el ejercicio 2016	276	24	-	-	407
Pagos realizados durante el ejercicio 2016	(275)	(24)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9	1	-	33.957	(3.938)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

- Comisión del Administrador de los Activos Titulizados

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 6 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 (6 miles de euros en el ejercicio 2015 por los servicios de auditoría prestados por Deloitte). Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los gastos correspondientes la auditoría anual de atributos de loa activos titulizados satisfechos a Deloitte en el ejercicio 2016, por un importe de 39 miles de euros (32 miles de euros en el ejercicio 2015 prestados por Deloitte)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2016 se han observado mejoras sustanciales en los índices macroeconómicos, que están empezando a trasladarse a las economías familiares y de las empresas. Esto, unido a la evolución de los tipos a aplicar a los préstamos, producirá una mejora significativa en el comportamiento de los Activos incluidos en el Fondo, mejorando los niveles de morosidad y fallidos y recuperaciones de los mismos. Los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los pagarés emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 7, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Pagarés de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los pagarés en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de pagarés.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 7, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los pagarés emitidos.

4. Riesgo de Concentración

Los Fondos pueden tener riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existen los siguientes riesgos por concentración:

La concentración de los 10 mayores Deudores es aproximadamente de un 3% del principal pendiente de vencer.

Las mayores concentraciones geográficas por Comunidades Autónomas se dan en Madrid, Andalucía y Cataluña y Valencia.

La distribución geográfica al 31 de diciembre de 2016 se presenta en el cuadro F del estado S.05.1 del Anexo.

14. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2016 y 2015:

Liquidación de cobros y pagos del período	2016 (En miles de euros)		2015 (En miles de euros)	
	Real		Acumulado	
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Activos Titulizados clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	4.821.767	74.588.175	5.020.972	69.766.408
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	-	-	-	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	2.154.955	9.926.755	2.818.115	7.771.800
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:				
Pagos por amortización ordinaria (Pagarés)	(1.840.000)	(23.351.443)	(2.042.579)	(21.511.443)
Pagos por intereses ordinarios (Pagarés)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Pagarés)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Pagarés)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Pagarés)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	(450)	-	(450)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(3.268)	(29.808)	(3.483)	(26.540)
Otros pagos en efectivo	(5.132.774)	(41.530.361)	(6.011.016)	(36.397.587)

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Tasas e Hipótesis	
	Situación Actual	Situación Inicial
Activos:		
Tipo de interés medio de la cartera	3,35%	3,50%
Tasa de fallidos (hipótesis)	1,26%	-
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	12,11%	-
Tasa de morosidad (hipótesis)	0,05%	2,50%
Vida media de los activos (años)	0,11	0,55

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

INFORMACIÓN DEL FONDO		Millones
		Euros
Nombre del Fondo:		FTA Santander 2
Nombre del Originador:		Banco Santander
Importe Máximo:		3.000,00
Saldo Activos Titulizables:		902,30
- Anticipos:		117,30
- Descuentos:		785,00
Número de Deudores:	16.069	
Saldo Vivo de Pagarés:		1.040,00
- Nacionales		1.040,00
Tipo de Emisión:		Standard CP
Moneda:		EUR
Saldo Tesorería:		228,75
Reserva para pérdidas:		59,60
Proveedor Reserva para pérdidas:		Banco Santander
Límite Reserva para pérdidas:		420,00
Utilización Reserva para pérdidas:		NO
Plazo medio del activo:	42 días	
Plazo medio del pasivo	86 días	

En cumplimiento de lo establecido en el folleto informativo con respecto al artículo 405 del Reglamento (UE) 575/2013, Santander mantiene el compromiso de retener en este fondo de titulización, de manera constante, un interés económico neto significativo.

EVOLUCION DE LOS ACTIVOS TITULIZADOS			
Total	%	%	
Saldo Vivo (millones euros.)	de morosidad (hasta 90 días)	de morosidad (mas de 90 días)	Fallidos
902,301	0,44%	0,05%	0,58%

MEJORA CREDITICIA		
Mejora crediticia específica	Importe Actual	Porcentaje Actual s/Pagarés
Fondo de Reserva: mayor de (1) a (4)	59,60	5,73%
(1) 10 mayores Deudores	54,92	5,28%
(2) Fórmula requerida por S&P	59,60	5,73%
Ratio pérdida máximo		0,6741%
Ratio horizonte		3,91979
pérdida		
(3) Fórmula requerida por Fitch	41,28	3,97%
Ratio pérdida máximo		0,6741%
Ratio horizonte pérdida		2,52721
Factor de volatilidad		0,00742
Reserva Cost of Carry		0,00000
(4) 5,00% Saldo Vivo DC	45,12	4,34%
Línea de Liquidez:	1.040,00	100,00%
Total mejora crediticia:	1.099,60	121,87%

OTROS PASIVOS		
	Saldo Inicial (millones €.)	Saldo Dispuesto/ Pendiente (millones €)
Préstamo Subordinado:	0,45	0,00
Total otros pasivos:	0,45	0,00

TRIGGERS DE SUSPENSIÓN DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS	
Se suspenderá la emisión de Pagarés si se dan cualquiera de las dos situaciones:	
si [1.a) + 2.a)] / 3.a) > 4.a)	
1.a) Promedio 3 meses anteriores DC con morosidad entre 91 y 120 días	0,70
2.a) Promedio 3 meses anteriores fallidos incobrables	0,83
3.a) 50% DC adquiridos 4º mes anterior + 50% DC adquiridos 5º mes anterior	370,01
[1.a) + 2.a)] / 3.a)	0,414%
4.a) 0,70%	0,700%
si 1.b) > 2.b)	
1.b) DC con morosidad entre 5 y 90 días	3,95
2.b) 3,00% DC no morosos	27,06

ESTADISTICOS DE LA CARTERA

COMUNIDAD AUTONOMA	IMPORTE	%	Nº DE CEDENTES	%
ANDALUCIA	145.765.443,50	16,15	2.447	15,23
ARAGON	37.780.350,49	4,19	582	3,62
ASTURIAS	10.772.681,58	1,19	160	1,00
BALEARES	16.595.817,94	1,84	189	1,18
CANARIAS	12.300.984,06	1,36	371	2,31
CANTABRIA	18.700.009,87	2,07	357	2,22
CASTILLA - LA MANCHA	32.066.255,11	3,55	672	4,18
CASTILLA - LEON	48.043.709,45	5,32	788	4,90
CATALUÑA	149.230.948,66	16,54	2.529	15,74
COMUNIDAD VALENCIANA	122.540.588,55	13,58	2.970	18,48
EXTREMADURA	8.896.795,84	0,99	247	1,54
GALICIA	34.777.072,33	3,85	596	3,71
MADRID	126.283.196,42	14,00	2.042	12,71
MURCIA	45.553.534,22	5,05	864	5,38
NAVARRA	11.194.597,89	1,24	163	1,01
PAIS VASCO	69.886.044,75	7,75	906	5,64
LA RIOJA	11.474.834,89	1,27	176	1,10
CEUTA	358.902,53	0,04	5	0,03
MELILLA	81.714,29	0,01	5	0,03
TOTALES	902.303.482,37	100,00	16.069	100,00

CNAE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	Nº DE CEDENTES	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	49.417.556,84	5,48	686	4,27
B	Industrias extractivas	3.820.604,33	0,42	101	0,63
C	Industria manufacturera	359.078.022,66	39,80	5.545	34,51
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3.859.079,93	0,43	70	0,44
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3.840.480,54	0,43	81	0,50
F	Construcción	48.833.438,84	5,41	1.151	7,16
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	245.048.552,95	27,16	5.018	31,23
H	Transporte y almacenamiento	64.904.333,65	7,19	1.588	9,88
I	Hostelería	13.519.558,74	1,50	91	0,57
J	Información y comunicaciones	13.538.530,72	1,50	222	1,38
K	Actividades financieras y de seguros	730.195,44	0,08	18	0,11
L	Actividades inmobiliarias	8.352.930,22	0,93	69	0,43
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	46.628.441,44	5,17	803	5,00
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	21.538.701,39	2,39	338	2,10
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0,00	0,00	0	0,00
P	Educación	1.686.036,02	0,19	24	0,15
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	10.055.068,91	1,11	51	0,32
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.988.969,62	0,22	30	0,19
S	Otros servicios	5.443.608,03	0,60	181	1,13
T	Personal servicio doméstico	19.372,10	0,00	2	0,01
TOTALES		902.303.482,37	100,00	16.069	100,00

E) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 11).

F) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 17 de febrero de 2017 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración
Dña. M^a José Olmedilla González

D. José García Cantera

D. Jesús Fuentes Colella

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Javier Antón San Pablo

D. Adolfo Ramírez Morales

D. José Antonio Soler Ramos

D. Pablo Roig García-Bernalt